

El Abitacion haziendo sele gracia y merced el dho
Smo por lo qual =

Al Sr. pide y suplica que ha consecuencia de lo q. de
propuesto y para quitar dho mulada ofendido a
quamos para su posesion acerca nra sedigne hazerle gra
cia y merced el que esta pronta a edificar dha ofi
na despachandole dho en forma asi lo espera con
sequa. A la grandeza de V. M. =

Informe = Don conformado de lo Decretado por V. M. y Vno y re
conozido el Sr. q. por el Memorial, se pide; sebo.
Informar al Sr. hallarse serviendo de Barone
co, cavando a guantes. Por alli Parar; Indorancia
de q. el Propio de V. M. y tenera Carre Varas de
larg y por la ma anchas ocho Varas; y lenda
por la espaldas con cara de V. M. Galera de
Vno y contra calle de hois; en caso conyeto
porra V. M. harenle Gracia y merced a la suplica
bajo la Qualidad; de q. Perisacione; a edificar
en dho Sr. de a de tenera; que de lo conyario
no ser remediarlo Indorancia y a gueros de
Sr. q. Juan. Pudo Informar al Sr. para
q. en su Vno Delibera lo q. fizee ma de
tudo. Porca y el dho de a de tenera; y Perisacione
y Vno =

Isab.

Juan Joseph Guillermo
de Alameda

